

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la FACULTAD DE INFORMÁTICA a todos los interesados en cursar el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN a participar en el proceso de selección y admisión de aspirantes Generación 2017 bajo las siguientes:

A. Información General

- Costo de examen de admisión \$5000.00 MN
- Duración del programa: 4 años con dedicación de tiempo completo.
- Plan: Semestral
- Inicio de clases: 24 de Julio
- Costo de inscripción: \$1,500.00 MN
- Costo por materia: \$3,500 MN

Fechas importantes:

Entrevista: 24 y 25 de mayo del 2017

Examen de admisión: 15 de junio del 2017

Entrega de protocolo de investigación 21 de junio del 2017

Resultados: 29 de junio del 2017

Inscripciones: 18 al 29 de julio del 2017

Inicio de clases: 24 de julio del 2017

***Información para el examen de acreditación de inglés**

<http://fil.uaq.mx/index.php/convocatorias>

B. Características del programa

Este programa educativo tiene como objetivo la formación de recursos humanos altamente especializados en el área de las Ciencias de la Computación, con una orientación hacia la investigación integral colaborativa y la capacidad de proporcionar soluciones originales e innovadoras a problemas complejos que propicien el bienestar de la sociedad.

Perfil de ingreso:

Formar profesionistas con una vocación hacia la investigación aplicada, con aptitud para realizar proyectos de investigación e interesadas en aplicar el conocimiento científico y tecnológico con visión emprendedora.

Perfil de egreso

El egresado será un profesionista investigador con una preparación formal en las ciencias de la computación con habilidades en:

Dirigir investigación en grupo y de forma colaborativa.

Proponer y desarrollar proyectos de investigación en áreas afines a ciencias de la computación.

C. Procedimiento de admisión al programa.

Requisitos

1. Presentar certificado de estudios oficial que avale el promedio obtenido en el nivel inmediato anterior, mínimo de 8.0 (ocho).
2. Presentar el grado académico original que acrediten el grado de maestro en alguna área afín a las Ciencias de la Computación.
3. Constancia de nivel B1 del examen de inglés avalado por la Facultad de Lenguas y Letras
4. Presentar por escrito un anteproyecto de investigación afín a las líneas de investigación del programa ante el Comité de Selección.
5. Ser entrevistado por el Comité de Selección del programa doctoral para conocer las expectativas del aspirante a estudiante de doctorado en cuanto al programa y evaluar tanto su trayectoria como su proyección académica.
6. Presentar un examen de conocimientos de las áreas de Matemáticas, Algoritmos y Estructura de Datos, Electrónica y Metodología de la Investigación en Computación. Este examen será aplicado en las instalaciones de la Facultad de Informática, por parte del coordinador del Doctorado.

7. Los resultados de exámenes de acreditación de la Lengua de inglés y de conocimientos, la entrevista, la presentación y la documentación entregada serán evaluados por el Comité de Selección a fin de emitir un dictamen de aceptación o de rechazo. El dictamen del Comité será inapelable.

D. Documentación requerida

Entregar la siguiente documentación del 2 al 24 de mayo del 2017 en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Informática, ubicadas Campus Juriquilla de la UAQ, en un horario de 9:00 a 15:30 h

1. Solicitud de admisión al programa (proporcionado por la oficina de la Dirección de la Facultad de Informática).
2. Carta de Motivos Personales para realizar los estudios de doctorado.
3. Carta Compromiso de Dedicación de tiempo completo al programa.
4. Curriculum Vitae.
5. Original y formato electrónico pdf de los siguientes documentos: Acta de Nacimiento, Título de estudios de licenciatura, Grado Académico de Maestría, certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0. (Nota: Los originales se presentan para su cotejo, y serán devueltos al aspirante).
6. Dos cartas de recomendación expedidas en papel membretado por profesores u autoridades académicas, o por profesionistas con relación laboral o académica con el aspirante a estudiante del programa doctoral.
8. Recibo pagado para participar en el Proceso de Selección, el cual se obtiene de la página electrónica <http://comunidad.uaq.mx:7779/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=3378>

E. Cupos. El cupo está sujeto a los criterios establecidos por CONACYT para programas PNPC.

F.Resultados

Se publicarán el 28 de junio del 2017 en la página principal electrónica del Doctorado en Ciencias de la computación. En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

El dictamen del Comité será inapelable.

G.Consideraciones Generales

1. No habrá revisión de exámenes y el resultado no será sujeto a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus Oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

Mayores informes con:

Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Computación.

Facultad de Informática, UAQ.

Tel.: 1921200. Extensión: 5942, E-mail: mherrera@uaq.mx